



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta,

20 AGO 2014

RES. H N°

1115-14

EXPTE. N° 4532/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna MARÍA FLORENCIA TOLAVA, LU N° 710.930, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. HN° 1161-12, se aprueba el Tema y se designa al Lic. Ramón BURGOS, Director de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600/08;

Que la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

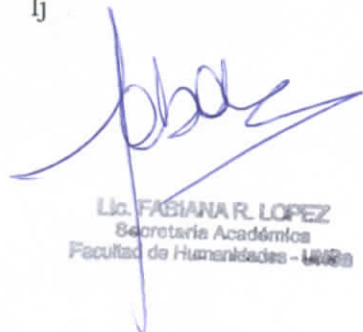
ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación "**PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN IDENTITARIA EN EMPLEADAS DOMÉSTICAS BOLIVIANAS DEL BARRIO TRES CERRITOS DE LA CIUDAD DE SALTA**" de la alumna MARÍA FLORENCIA TOLAVA, LU N° 710.930.

Titulares: Prof. Víctor ARANCIBIA (Presidente)
Prof. Andrea VILLAGRÁN
Prof. Ramón BURGOS

Suplentes: Prof. Ana MÜLLER
Prof. Víctor LIGARRIBAY
Prof. María Laura AGÜERO

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

